



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA  
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-08924/22

No. de FOLIO

0502300400120225093000411

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 21 de Febrero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NEVADA CHEMICALS SA DE CV  
PATRIA , 888 , 3ER PISO INT A  
OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, LOMA REAL, ZAPOPAN  
45129, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 32089700

R.F.C. ó C.U.R.P.

NCH960430HV0

VIGENCIA INICIAL

21 de Febrero de 2022

VIGENCIA FINAL

18 de Febrero de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SAP25DBF (DIFENOCONAZOL)

NÚMERO CAS

Otro

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

3

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD  
BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS DE

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL  
PRODUCTO

PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)

PAÍS DE PROCEDENCIA

PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, GUADALAJARA,  
AEROPUERTO, MANZANILLO,  
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

h/C4cNy9hfuHe0eIXt2pT6S2eDSIGYvanGIF2JSS8DhDNOBmgNIVAyP/P3ytNyacsjDWF5YVn26  
uQrorhrvz/MClvrbHsAORSuESlr0Hd7L9gpEsqXWglUU2DZZMeAcoNt81HEA9rzAstwW2ZrxU1  
JzZzr34ILCoHsWCi9x9eIDiR/CrN1rg4eY+E75LOlofU8BUL4an94Nfd0H149KXrabLUgnJ03LzR  
KU9R36E/hET3RSs924lbMdmrOLRLsp4ZdexpQJNSXYK5N6tZA/qs9qjElan0pTbUvL69ILybe+90  
vA7lctMP1Xvk8uzOopaTKO5Egtgl7LferGH2Q==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/MYAG

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

